**PROGRAMACIÓN DE LITERATURA UNIVERSAL 1º BACHILLERATO DISTANCIA 2019/2020**

**Profesor:** Víctor Manuel Hierro Pastor

**Correo electrónico de contacto:** v.hierro@iessagasta.com

**Tutoría colectiva:** jueves 18:15- 19:05

**Tutorías individuales**: martes 20:15-21:05, miércoles 10:45-11:35, 11:40-12:30, 12:55-13:45, jueves 16:15-17:05, viernes 16:15-17:05

**Enlace a los apuntes y trabajos:** [**https://drive.google.com/drive/folders/17JJhoDB-g\_-ab6F57jZJUhcXFHmhG7UI?usp=sharing**](https://drive.google.com/drive/folders/17JJhoDB-g_-ab6F57jZJUhcXFHmhG7UI?usp=sharing)

 **Libro:** Lecturas Literatura Universal. Primero de Bachillerato. Ediciones Micomicona, 2015. ISBN 978-84-942541-9-2.

**Libros de lectura obligatoria:**

.*Edipo Rey* de Sófocles

· *Hamlet*, de W. Shakespeare.

· *La metamorfosis*, de F. Kafka.

· Otros textos aportados por el profesor.

**TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS**

1. La literatura antigua:

· Literatura griega.

· Literatura latina.

2. La literatura en la Edad Media:

· El cuento medieval. Giovanni Boccaccio: El Decamerón.

3. La poesía trovadoresca

· La figura del trovador.

· El “código del amor cortés”.

· Modalidades poéticas trovadorescas.

· Principales trovadores.

4. Del Renacimiento al Barroco (I): el teatro en Inglaterra:

· Características del teatro isabelino. William Shakespeare.

5. Del Renacimiento al Barroco (I): el teatro en Inglaterra:

· El teatro francés en el siglo XVII: Molière. El mito de don Juan y sus repercusiones posteriores.

Lectura obligatoria: Edipo Rey de Sófocles

**Ejercicios:** entrega de comentarios, guía de lectura, que aparecen en el enlace y en la carpeta de la asignatura. Fecha límite (primera semana de diciembre). En el caso de que no se entreguen los ejercicios mandados, deberán ser presentados antes de la fecha de la recuperación

**2ª EVALUACIÓN**

4. La época de la razón: la Ilustración:

· Principales corrientes literarias del siglo XVIII.

· El pensamiento ilustrado.

· La prosa ilustrada de ideas.

· La novela. La novela inglesa y la novela francesa.

· Otros géneros: la poesía, el teatro.

5. El movimiento romántico:

· Orígenes y características.

· Johann Wolfgang Goethe.

· La poesía romántica: Lord Byron, Victor Hugo y Friedrich Hölderlin.

6. La novela realista:

· Características.

· El Naturalismo.

· La novela realista: León Tolstoi.

7. El nacimiento de la Lírica moderna:

· El nacimiento de la lírica moderna: características de la poesía del último tercio del siglo XIX y

principales tendencias.

· La poesía francesa: Charles Baudelaire, los poetas malditos.

· La renovación poética norteamericana: Walt Whitman.

8. La renovación narrativa del siglo XX:

· Grandes renovadores: Marcel Proust, Franz Kafka, James Joyce.

Lecturas obligatorias: *Hamlet*, de W. Shakespeare.

**Ejercicios:** entrega de comentarios, guía de lectura, que aparecen en el enlace y en la carpeta de la asignatura. Fecha límite (última semana de febrero) En el caso de que no se entreguen los ejercicios mandados, deberán ser presentados antes de la fecha de la recuperación

**3ª EVALUACIÓN**

9. La narrativa norteamericana del siglo XX:

9.1. Características y tendencias:

9.1.1. Generación perdida (John Steinbeck, Scott Fitzgerald y Ernest Hemingway).

9.1.2. La novella sureña (William Faulkner).

9.1.3. Ciencia ficción (Ray Bradbury).

10. La poesía en el siglo XX:

10.1. Grandes poetas del siglo XX.

11. El teatro del siglo XX:

11.1. Tendencias teatrales del siglo XX: Antonin Artaud y Bertold Brecht.

11.2. El teatro del absurdo (Eugène Ionesco o Samuel Beckett) o el teatro norteamericano

(Tennessee Williams o Arthur Miller)

Lectura obligatoria: · *La metamorfosis,* de F. Kafka.

**Ejercicios**: entrega de comentarios, guía de lectura, que aparecen en el enlace y en la carpeta de la asignatura. Fecha límite (segunda semana de mayo) En el caso de que no se entreguen los ejercicios mandados, deberán ser presentados antes de la fecha de la recuperación

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:**

1. Pruebas de evaluación final presenciales: un 65 %. La prueba tendrá las siguientes preguntas:

 Localización del fragmento en el argumento general

 Resumen del contenido del texto

 Idea esencial del texto y su relación con la obra

 Opinión personal sobre el aspecto más interesante.

 Pregunta de Literatura.

1. Actividades como tareas, trabajos relacionados con los libros de lectura, ejercicios de evaluación de unidades u otras: un 25%. El centro podrá establecer que las pruebas de evaluación final presenciales incluyan pruebas de contraste, para constatar que el alumno ha realizado las actividades propuestas para la materia.

 c) Participación e involucración en las tutorías y herramientas de comunicación: un 10 %.

La calificación mínima en el apartado a) para superar la materia será de una 4.

 La evaluación extraordinaria constará de la prueba de evaluación presencial a la que se refiere el apartado a) y una prueba o actividad específica relativa a los contenidos evaluados a través del apartado b). La calificación del apartado c) en la evaluación extraordinaria será la obtenida en la evaluación ordinaria. El departamento podrá mantener la calificación obtenida en la evaluación ordinaria de los apartados a) y/o b) para la evaluación extraordinaria, siempre dentro del mismo curso académico.

Además, también en la calificación del alumno en la evaluación extraordinaria, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos, ya expresados anteriormente:

1. En la calificación de las pruebas escritas se tendrá también en cuenta la corrección en la presentación y en la redacción de los trabajos y exámenes. Más de tres faltas de ortografía supone el suspenso de dicho examen. Cada falta de ortografía puede suponer -0,5 puntos. Tres tildes no puestas o mal puestas se computarán como una falta de ortografía.

2. Para aprobar la asignatura, los alumnos demostrarán haber leído los libros propuestos como obligatorios por el Departamento. Deberán ser entregados los trabajos exigidos en cada una de las evaluaciones.

3. Cuando un alumno finalice el examen y lo entregue al profesor, podrá ser requerido por este, si lo considera conveniente, para que responda oralmente a las preguntas del examen. Si hubiera una clara discordancia entre las respuestas orales y las escritas, prevalecerá en la calificación del examen la nota obtenida en las respuestas orales.

Ausencia a exámenes. Para poder justificar la ausencia a un examen de nuestra asignatura y que tenga posibilidad de repetición, será necesario un justificante oficial, adjunto a una instancia a la jefatura del departamento. Será el departamento el que estudie cada caso y decida.